INDEPENDIENTE.

propiedad de la viuda, de Mutius, ran dispuestos a delendas y votar EN LA CAPITAL: 3 REALES AL MES Y S TRIMESTRE.

var cundidatos que con nue estuvie-

FUERA DE LA CAPITAL. 3 IDEM IDEM Y 8 IDEN.

Dirigirse à la imprenta o administracion de este periodico calle de la Concepcion, numero 8, pagando adelantado. Ningun originalse devu aunque no seinserte.

MIERCOLES 12 DE ENERO DE 1876.

Los suscritores tienes derecho a un anuncio al mes de sels NOM-1273 lineas gratis. Los demas anuncios y comunicados à precios con-

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Trenexpres correo de Palencia llega á la 1 y 13 de la tarde.—Sale para Brañuelas á la 1 y 44 de tarde.—Idem para Busdongo á la 1 y 42 de la tarde. — Tren miste de Palencia llega á las 8 y 54 de la noche.—Sale para Branuelas á las 9de la mañana.—Idem para Busdongo á las 8 y 19 de la id.—Tren miste de Brañuelas llega á las 5 y 43 de la tarde. —Sale para Palencia á las 6 y 10 de la mañana. —Tren misto de Busdongo llega á las 5 y 27 de la tarde. —Tren corres de Branuelas llega á la 1 y 8 de la tarde. - Sale para Palencia a la 1 y 47 de la tarde. - Tren corres de Busdongo llega á las 12 y 32 de la mañana.

LOS VAMPIROS.

Nada mas comun en España que los vampiros.

Nada mas visible que sus tramas; nada mas conocido que sus juegos.

¿Quien no ha tropezalo alguna vez con hombres dispuestes á serviros, segun sus palabras, y dignos luego por su conducta de arrastrar el grillete del presidiacon que hoy se aficadonia

Pues bien, estes son vampiros. Los que comercian con la honra, viven del agio y se manfienen del crimen; los que encubren con la piel de la oveja, el corazon del tigre; los que acrecentan sus fortunas con usurarios negocios, son vampiros. in action

La pluma se nos cae de las manos, hemos visto, muchas veces á un mendigo estender la mano à un transeunte y reconocer en él al autor de su pobreza, de

quien ni siquiera ha recibido la l á sus hijos, y este no medita mas moneda mas pequeña.

Si el crimen tuviese representacion física jeuantos señores vivirian en el fondo de sus moradas.

A pesar de que à los vampiros ni el convencimiento de su mala conducta les hace asomas el carmin del remordimiento y la vergüenza al rostro ne al aoman del

Como no se ocupan mas que del esterior, como no tienen conciencia, como carecen de pudor social, como son un dechado de falsedades, en una palabra, se sienten hasta vanidosos de susmalas acciones.

Gozan con empobrecer, y gozan con ver al pobre de quien se apartan temerosos sin duda de comunicarles su lepra.

¿Por que despreciais al pobre? ¿Porque os figurais ser de otras

carne? jah! aquel cumple con sus deberes, sostiene con su trabajo

que en la manera de engrandecer sus tesoros, de llenar sus arcas de sangre arrancada violentamente de las venas del pobre.

¿Quien cumple mejor con sus deberes? sol-a sirib alutit as i

¿Puede ser igual al hombres honrado, el que desconoce la decencia? sobarabom sobot v nobsil

Porqué se enorgullece el rico que le es a fuerza de iniquidades?

Afortunadamente los tiempos que corremos están en abierta contradicion con los pasados, el trabajo es el único bien, la nobleza del alma la única prosapia.

Siempre será escarnecido el malo, el falsario, el mentido protector, y el amigo engañoso.

No por esto tratamos de herir á los que, dueños de una cuantiosa renta, viven comodamente; porque si obran con equidad, si á nadie engañan, sino que, por el con-

trario, procuran el bien general, dignos son de toda clase de distinciones.

Los vampiros á que nos referimos son los autores de estafas y maldades, los que ni respetan familias, ni ley, ni nada; los que todo lo avasallan al oro, los que en fin, abrigan en su pecho, en vez de corazon una barra de plata, dura, fria, insensible á todo sentimiento de piedad.

Estos son los verdaderos vampiros, á estos dirigimos nuestra censura, de estos aconsejamos á todo el mundo que se aparte, como se aparta el niño del perro hidrofobe. gette boo dienisosig stee

A estos, pues, señalamos con el dedo, porque es mas temible su contacto, su amistad y su palabra, que el fuego de los volcanes y la chispa del rayo.m e jeo ne

Fáltanos sole dibujar el esterior de los vampiros.

de que no los consideraba del todo. conformes con los intereses divinos; que de esta manera habia cumplido con el doble deber que tenia como Pontífice y como súbdito.

Mas á pesar de cuanto acabo de decir, aparecen ya en este periodo los primeros síntomas de aquellas aspiraciones eclesiásticas, que habian de desenvolverse alcanzando toda su grandeza en la Edad Media. A los tiempos de que me estoy ocupando corresponde el origen de la teoria sobre la naturaleza del poder civil en sus relaciones con la sociedad religiosa, que hubo de servir de base al sistema político de Gregorio VII, Inocencio III y Bonifacio VIII. Ya se comenzaba á tener por insuficiente la independencia de la Iglesia respecto del Estado, y se indicaba timidamente la aspiracion de que este se pusiera a su servicio. Pocos años despues de aquel en que el gran Agustin declaraba que por las sagradas lede como estaba á su poder, habia he- tras la Iglesia de Cristo habia de vivir solo espiritual y honorifica, la supe-

cribia San Leon Magno al emperador de su nombre, haciendole saber que la potestad imperial no se le habia concedido solamente para gobierno del mundo, sino tambien para defensa y ornamento de la Iglesia. El mismo Papa decia al obispo Toribio de Astorga que la lenidad del poder eclesiástico debia auxiliarse con el rigor de las constituciones imperiales. Y, en fin, nuestro ilustre compatriota San Isidoro de Sevilla, exponiendo dos siglos despues la misma teoria, concluia por manifestar que los principes habian de dar cuenta á Dios por la Iglesia, cuya defensa les habia encomendado Jesucristo. A la par de este nuevo aspecto con que empezó à figurar el poder del Estado, tambien comenzó á dibujarse la teoria de la excelencia de la potestad espiritual sobre la temporal por razon de sus medios, de su sin y de su objeto, de que tanto se abusó en la Edad Media, para deducir de esta excelencia cho promulgar sus mandatos à pesar | sometida à los reyes de la tierra, es- rioridad gerárquica de la Iglesia y

la sumision jurisdiccional del Estains mais in istices Padres de la ortodoxia

El Papa Gelasio, en el año 494 decia al emperador Anastasio que, aunque se hallase al freute del género humano por razon de su dignidad, tenia que inclinar su cuello ante los ministros de las cosas divinas y solicitar de su espiritual potestad los medios de su propia salvacion. A primera vista no se observa en estas frases mas que la expresion de una verdad demasiado notoria en el órden religioso, pero bajo las formas de la humildado cristiana vislumbra ya la atencion cierto sentido de superioridad y preeminencia, que muy pronto se revelaria mas claro y preciso. Y en efecto, once anos despues el P. Simaco en el Apologético que dirigia al mismo emperador, le retaba con formas duras y agresivas á comparar la dignidad del trono imperial con la de la silla apostólica, diciendole, al fin, que para ejercer legitimamente su poder, debia empezar por reconocer el de la Iglesia. Por último, el mismo

Dienie glendidus, solies pone onse halla sometida al Estado, y que es un beneficio y no un derecho la exencion que se le concede de la ley civil. Cuando Valentiniano el Mayor prohibió ó por lo menos limitó, las adquisiciones eclesiásticas, el ilustre presbítero San Gerónimo no protestó, a pesar de la energia de su carácter, contra la disposicion imperial, autes bien reconoció su legitimidad confesando que la habian provocado los abusos del clero. El obispo de Milan que no vacilaba en privar de la comunion de los fieles al gran Teodosio, decia tambien que si el emperador reclamaba el tributo no debia negársele, porque las propiedades de la Iglesia estaban á él sujetas. San Gregorio, la gloria de los pontífices romanos del siglo vu, despues de exponer humildemente al emperador Mauricio los inconvenientes que para la Iglesia tenia la ley prohibiendo la admision de los inscritos en la imlicia del imperio á la vida monacal, le decia: que someti-

Hábiles para crear cualquier idea, la copian literalmente de los mas aventajados en su mismo ofi-

Como selo tienen disposicion para el mal, ocultan la falta de su talento, no hablando mas que de lo que prácticamente saben; y temerosos de darse á conocer no salen de su formulario estudiado en el abismo de su conciencia. I shall v f an in come

Halagar al que quieren perder, despreciar al que han arruinado: hé aqui su vida.

Son tímidos antes de realizar un negocio y osados cuando lo han conseguido.

Su Dios es el oro.

Desconocen el beneficio recibido, pero echan siempre en cara el que creen dispensar con sus manejos.

Armémonos, pues, contra esos falsarios, tengamos valor para arrancarles su mascara, digamos en todos los tonos sus latrocinios, defendiendo, arrancando de las garras de los vampiros á sus desgraciadas victimas.

El lúnes último estavo en Astorga el Sr. Gobernador civil de esta provincia, con objeto de hacer una visita á su antiguo amigo el Illmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, segun se nos ha asegurado.

Con este motivo los Sres. Alcaldes y Secretarios á quienes parece queria tener el gusto de

Crisostome, que se distingue entre los más ilustres Padres de la ortodoxía por haber buscado sus mas bellas y ardientes inspiraciones en la humildad y en la caridad cristianas, pinto, no obstante el sublime caracter del sacerdocio de la nueva ley con tan vivo colorido, que no vaciló en declarar su poder mas formidable que el de los mismos principes single L. nomente ange

Resumid en vuestra mente lo que acabo de deciros sobre la época cristiano-romana y deducireis de todo ello, como últimas consecuencias, que si por una parte la diguidad y el honor de la Iglesia, no quedaron por completo á salvo en aquella situacion, en apariencia favorable, que debió al primer emperador cristiano, no por eso dejaron de presentarse ya entonces los primeros gérmenes de la política eclesiástica que áun en el presente siglo aspira à la victoria en la gran contienda que el ultramontanismo está librando en el seno de las naciones europeas. Estos gérmenes adquirirán rápido y

conocer aquella Autoridad debieron presentarse en dicha Ciudad.

Se nos ha dicho que el Sr. Saavedra ha retirado su candidatura por el distrito de Villafranca, donde tenia grandes probabilidades de triunfo. Queda, pues, sin oposicion el Sr Marqués de Montevirgen y creemos ahora asegurada su eleccion por aquel distrito.

A consecuencia de los tan afamados festejos de féria, hemos oido que presentó su dimision de Teniente Alcaide, D. Cayo Balbuena Lopez, no habiéndole sido admitida.

Hemos leido el manifiesto que el Comité provincial, segun el se titula, dirije à les electores recomendándoles los candidates que acontinuacion espresa, conciliados, y todos moderados y unionistas; y ciertamente nos ha llamado la tentencion que lo firmen los individuos de la Comision Provincial que ejercen jurisdicion en todo el territorio de todos los distritos para que recomiendan candidatos determinados, pues habrá acaso quien vea en esto un mandato indirecto, y por otra parte una infraccion de las leyes y Codigos que castigan la falta de abstencion en asuntos electorales á corporaciones y personas que puedan ejercer coaccion.

Se nos ruega preguntemos á

grandioso desarrollo en la nueva situacion en que la Iglesia va á hallarse frente à frente de los nuevos pueblos que vinieron á establecerse en Occidente sobre las ruinas del impe-

Con efecto, nacia el Estado moderno en el seno de la Iglesia en las mismas condiciones con que ésta habia tenido origen en el seno de la sociedad ! remana. Su constitucion se establecia bajo la influencia de las doctrinas cristianas, de la misma manera que la Iglesia habia organizado los elementos históricos de la suya á tenor de los principios cardinales de la administracion del Imperio. El Estado venia por esto á quedar bajo la proteccion de la Iglesia, asi como ésta habia vivido bajo la de los sucesores de Constantino. El Estado, pues, se convertia en una institucion cristiana por causas parecidas á las que habian hecho de la Iglesia una institucion imperial. La suprema- I primeras era un súbdito que con la cía entre los dos poderes correspondía

quien corresponda, que destino se ha dado á la cantidad de 8,000 y pico de reales que valieron la casa y otras fincas en Valderas. propiedad de la viuda de Matias Martinez, arrendatario que fué de consumos el año de 1867-68. puesto que no se ha ingresado en Caja mas que 2,000 y pico.

Esperamos que el Sr. Jefe económico, reclame el oportuno espediente del Comisionado y prévió exámen del mismo vea si la espresada cantidad se ha traducido en costas, sin llenar los requisitos prevenidos por Instruccion.

El candidato ministerial por Valencia de D. Juan respira al fin libre de aparecidos y contrincantes, habiéndose retirado últimamente el Sr. Lamadrid, que no dejaba de producirle algunas inquietudes.

Le damos la enhorabuena, porque al fin esto siempre simplifica los gastos.

Sentimos no poder hacer lo mismo con el Sr. Vallejo candidato del Gobierno por Sahagun, pues ha de tener que vérselas con el moderado intransigente Don Gregorio Garcia Gonzalez, y esto siempre duplica los sacrificios, despues de hecho el de su primitivo y natural distrito al señor Chicarro.

¡Que fortuna tan inapreciable la de los candidatos de estos tiempos, con eso de ceder ó adjudicarse los distritos!

de esa legitimidad temporal y contingente que crea y que tambien extingue la historia.

Este cambio era resultado tan natural de los acontecimientos que en aquellos siglos se iban realizando en la Enropa, que su influencia pesaba sobre los espíritus mas elevados del tiempo sin que tuviesen quizá plena conciencia de la mudanza que se operaba ante su vista.

Sirva de ejemplo San Gregorio Magno, el mas espiritual de los Pontifices que ocuparon la Cátedra de San Pedro en los siglos vi y vii, aquel patricio ilustre, que aun sentado en la Silla apostólica, se nos presenta como un tipo perfecto y acabado de la antigua cultura romana. Comparad sus epístolas al emperador Mauricio con las que escribia á Recaredo y á los monarcas francos Theodorik II en Borgoña y Theodobert II en Austrasia. En las exagerada humildad de formas que cade derecho al eclesiástico, en virtud l racteriza los documentes oficiales del

Se dice que ha dejado de pertenecer al Comité provincial de conciliacion, por negarse á apoyar candidatos que no estuvieran dispuestos á defender y votar la unidad católica D. Cipriano Calzada.

Curiosidad y no pequeña despierta en nosotros, el conocer que candidato recomendado por el Comité moderado-unionista, se atreverá á no dejar satisfechos los deseos del Sr. Calzada.

Candidatos libre-cultistas entre les moderades; Escamati!

Ni la Diputacion provincial organizada como pudiera haberlo hecho el mismo candidato ministerial, ni los Ayuntamientos nombrados, renovados y reformados hasta constituirlos con amigos intimos, ni los jueces municipales escogidos entre las personas mas afectas al moderantismo ductil, ni los laboriosos trabajos de algunas dependencias del Estado, ni la solicitud, zalameria y eficacia con que hoy se atienden: los asuntes y reclámaciones mas baladis de los aldeanos, ni el valioso influjo de los principales miembros del gobierno (sin que en esto vaya alusion alguna a persona determinada); absolutamente nada basta á tranquilizar á nuestros ministeriales, desde el momento que otro candidato independiente, el que á la verdad representa importantes intereses en esta provincia, por mas que estos no se hallen hov debidamente atendidos, se les pone en-

Bajo Imperio, elevaba la voz a su Senor y soberano; mas en las segundas hablaba el Pontifice Supremo; enviando frases de paternal proteccion a sus queridos hijos, todavia neófitos en la fé. En aquellas imploraba de sus Senores lo que quizá tenia derecho á exigir; en estas ordenaha á sus fieles lo que estos quizá tenian el derecho de no hacer. the contact and the property

Union tan intima entre la Iglesia y el Estado llega a acentuarse en aquella época de manera tal que volvió á producirse la idea de la completa fusion de los dos poderes como en el mundo antiguo si bien con la diferencia capital en el moderno de haber de ser la Iglesia y no el Estado la que habia de representar la unidad social. Los padres del 6.º Concilio de París celebrado bajo el imperio de Luis el Piadoso, decian que el cuerpo de la Santa Iglesia de Dios correspondia à dos insignes personas, á saber: la sacerdotal y la real. El Concilio de Thionville,

(Se continuará.)

frente con elementos propios y no de escasa valia y representacion.

La desconfianza y el pánico cunde por las filas de los conciliados, las juntas, cabildeos, visitas de enganche aprestos y recursos electorales de todo género se ponen en juego á fin de preparar la opinion, que por parte de los leoneses, la creemos ya formada respecto a su patrocinado. y en los pueblos del distrito no tardará en formarse; una vez conocido el flamante y reaccionario manifiesto del Comité provincial de conciliacion.

Tales son las simpatias y tan irresistible el prestigio de que gozan en este distrito los hombres de la situacion, que no bien presentada la candidatura de D. Fausto Miranda, que nada tiene de política, ni puede tener otro caracter y significación para la localidad, que el haber montado en ella una importante industria, el personal é intereses que se hallan ligados à la linea férrea de cuyo desarrollo y mejoramiento depende la suerte de muchas familias; es suficiente y mas que suficiente para que la masa general de electores, independiente y no conforme con el temperamento politico de los actuales gobernantes, se incline á prestarla un apoyo, no obstante la abstencion de los partidos conceptuados por el Gobierno no legales, que ni directa ni indirectamente tienen interés alguno en combatirla, pareciéndoles siempre mejor que la ministerial, siquiera sea en gracia al objeto distinto y mas útil á sus aspiraciones y bienestar.

Solo así nos acertamos á esplicar los temeres y desazones que vienen padeciendo estes dias los dispensadores de la influencia moral; porque ó mucho nos equivocamos ó se han de forzar hasta que se emboten los tubes del organillo electoral o nos parecen harto justificados á pesar de sus manifiestos; si à la emision del sufragio ha de acompañar ya que no la libertad mas ámplia, siquiera las formas de la legalidad y el objeto á que debe aspirar la representacion nacional.

Segun prometimos en el número anterior, acontinuacion insertamos el estado de movimiento | de poblacion habido durante el

mar no proped et al

Estado general de las inscripciones de nacimiento verificadas en el Registro Civil de esta Capital durante el año de 1875.

Clasificacion.			Varones.					Hembras.			34	Total.		
September 1997	-		10.3	-		-					-		Y.	8,063, 2
Legitimos.	23.5	8 416			225				65.17	182	17 Y	16		407
Naturales.		1			4	•	- 1	.0		3	- 4	100		_ 7
llegítimos.					53		.5	130	18	53	503	303	4.	106

Resumen de los matrimonios inscriptos en el Registro Civil de esta Capital du-

Matrimonios celebrados.	Matrimonios celebrados.
Viudo con viuda 13 Soltero con viuda 15	En que los contrayentes eran de la ciudad. 54 En que los dos eran de fuera de la ciudad. 124 En que la mujer era de la ciudad y el hombre no. 46 En que el hombre era de la ciudad y la mujer no. 27
Total matrimonios. 251	Total Matrimonios inscriptos. 251

Resúmen de las Defunciones ocurridas en esta Capital durante el año de 1875.

Estado. Varones.	Hembras.	Total.
Solteros		$\left\{ egin{array}{c} 307 \\ 125 \\ 70 \end{array} \right\} 502$
Hasta un año		
De seis á once. De once á diez y seis.	A SAN TENDERAL CONTROL AND	Palanting of the ord
De diez y seis à veinte y uno. De veinte y uno à veinte y seis. De veinte y seis à treinta y uno.	ែន៨ នៅ ១៦ សុខាក្រក្ស	5 million Ringer 0 ominidadi dina s 2 million di 6 ma
De treinta y uno á treinta y seis. De treinta y seis á cuarenta y uno.		2
De cuarenta y uno à cuarenta y se De cuarenta y seis à cincuenta y un De cincuenta y uno à cincuenta y se	10	6 ma usakina is na
De cincuenta y seis à sesenta y un De sesenta y uno à sesenta y seis.	10	5 (Max.) 3 (Max.) 4 (
De sesenta y seis á setenta y uno. De setenta y uno á setenta y seis. De setenta y seis á ochenta y uno.		0 2 2 2 2 2 2 2 2
De mas de ochenta y uno		7.
Contraction of the Contraction of Contraction of the Contraction of th	Total 50	2

Leon 5 de Enero de 1876. - Enrique Zotes, Secretario.

Para el dia 20 del corriente se saca á subasta las fincas de Bienes Nacionales siguientes;

(Conclusion.)

Partido de la Bañeza.-Otra heredad en Destriana, de 10 fincas con 3 fanegas 9 celemines un cuartillo, en 2,101 pst. Otra heredad en dicho pueblo, de 10 fincas con 4 fanegas 3 celemines 2 cuartillos, en 3,051 pst. Otra heredad en el indicado pueblo, de 7 fincas con 4 fanegas 10 celemines 2 cuartillos, en 2,701 pst. Otra id. en id., de 8 fincas con 2 fanegas, en 1,799 pst. Otra id. en id., de 9 fincas con 5 sanegas, en 1,700 pst. Otra id. en id., de 11 fincas con 10 fanegas 7 celemines un cuartillo, en 4,802 pst. Otra id. en id., de 14 sincas con 6 fanegas 4 celemines 3 cuartillos, en 3,501 pst. Otra id. en id., de 10 fincas con 3 fanegas 11 celemines 3 cuartillos en 1,899 ps. Utra id. en id. de 10 fincas con 6 fanegas 6 celemines 3 cuartillos, en 4,101 pst. Otra id. en id. de 17 fincas con 10 fanegas 5 celemines 2 cuartillos, en 2,631 ps. Otra id. en id. de 6 fincas con una fanega 7 celemines, en 1,000 ps. Otra id. en

de 8 fincas con 4 fanegas 3 cuartillos, en 3,500 pst. Otra id. en id. de 14 fincas con 7 fanegas 4 celemines un cuartillo, en 3,151 pst. Una heredad en Posada de 10 fincas con 10 fanegas un celemin, en 1,550 ps. Una heredad en Nora, de 9 fincas con 12 fanegas 10 celemines, en 1,550 ps. Una heredad en Bestriana, de 13 fincas con 8 fanegas 3 celemines 2 cuartillos, en 2,700 pst. Una heredad en Altobar de 14 fincas con 31 fanegas 6 celemines 2 cuartillos, en 1,950 pst. Una heredad en Destriana de 5 fincas con una fanega 5 celemines, en 900 pst. Otra id. en id. de 5 fincas con una fanega 5 celemines 2 cuartillos, en 1,535 pst. Una casa con su jardin en el casco de Destriana, en 2,300 pst. Todas las fineas que se dejan consignadas tienen que pagar un foro á Don Toribio Balbuena.

Partido de Astorga. - Una heredad en Quintanilla de Somoza, de 7 fincas con 4 fanegas 7 celemines, en 225 pst. Un prado en Santiago Millas, con 17 fanegas 2 celemines, en 1,688 pst. Tiene el mismo gravamen que las anteriores.

Partido de Valencia D. Juan - Una id. de 4 fincas con 2 fanegas 8 cele- heredad en Lordemanos, de 25 fincas año 1875. mines, en 1,800 ps. Otra id. en idem con 48 fanegas 10 celemines, en 1,048

pst. Tiene el mismo gravamen que las anteriores consistente en pagar á dicho señor la décima parte de sus productos integros.

GACETILLA.

Ecos Locales.

Parece ser que por el Ayuntamiento de esta capital se trata de sacar à pú-I blica subasta el arreglo de las calles cuya necesidad hace tantos años que se viene haciendo sentir,

No conocemos el proyecto ni las condiciones; pero desde luego podemos asegurar, que si ha de quedar la actual forma de empedrado, jamás podran ser cémodamente transitadas.

Seria de desear que todos los relojes de esta ciudad se rigiesen por el de la Estacion del ferro-carril ajustado exactamente al meridiano de Madrid; y de esta manera se evitarian perjuicios á los viajeros, que se ven muchas veces obligados á retardar su marcha por llegar tarde à los trenes.

No ha muchos dias que un candidato ministerial se vio privado de visitar a sus futuros electores por esta pícara circunstancia.

Parécenos este caso á fé de oposicionistas, la prueba mejor que podemos presentar á nuestro ministerial Ayuntamiento, para que arregle sus relojes especialmente en esta época, á fin de que no vuelvan à suceder percances de esta indole à los candidatos. y muy principalmente à la mayoria de los que viajan que no lo son.

Parece ser que se trata de dar nuevos uniformes à los agentes de orden público. La ge die in hall kanner

Nos parece bien; y si es posible antes de las elecciones, pues los que hoy llevan estan tan pálidos y raidos, que puede que en aquellos dias nefandos, se desconozca su autoridad, solo por esta circunstancia.

Charada.

No me dos y tercia á mi que la primera y tercera sea el todo, como dicen, sus vecinas vocingleras.

ANUNCIOS.

À 14 cuartos libra.

ALMIDON ECONÓMICO.

Calle del Cristo de la Victoria número 1, tienda.

CONFITERIA DE AREVALO. Hay pasas de Malaga, higos de Fraga, aceitunas sevillanas muy gordas y de manzanilla en cuñetes y por libras.

Por D. Felipe Fernandez Llamazares, se arrienda la Vega titulada del Obispo, de cabida de 16 fauegas, regadia y cercada de sebe.

La Confitería del Zaragozano, que estaba calle de la Catedral, número 12, se ha trasladado á la calle del Conde de Revolledo, número 6, frente al café de la Estera, donde se sigue haciendo toda clase de encargos con el mismo esmero y puntualidad que tiene acreditado. Tambien hay ricas pasas de Málaga á 3 rs. libra.

Se vende una con los arreos correspondientes para el tiro. En la calle de Bayon, núm. 4, darán razon. en el ame lando al es en es

La persona que necesite un ama de cria, de veintitres años de edad, daran razon en la Travesia del Mercado número 3.

EL FENIX ESPANOL.

Compañia de Seguros Reunidos, autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864,

GARANTIA.

Capital efectivo. . . . 57.000.000 18.191.656,96 Reservas para sinies-

tros. 2.938.876,60

TOTAL. ... 78.130.533,56 Esta gran Compañia Nacional, la mas importante por su capital de garantia, asegura contra el incendio, á prima fija, toda clase de objetos muebles é inmuebles. Debe el inmenso desarrollo de sus operaciones à la gran responsabilidad de su capital, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia, efectuándolo al contado sin descuento alguno.

Dirección general, en Madrid. Paseo de Recoletos, 9.

Agente principal en Leon, D. Felipe Pascual, calle de San Marcelo, número.15, cuarto bajo.

LA MAR DE VICHOS.

En la calle de Cantairanas, núm. 8, se venden buenos canarios, de los que canten por lo alto, a escoger, el precio de ellos casi de valde.

Venid parroquianos, venid, Venid à oirles cantar, Canarios como los mios Es imposible... no habrá.

Por Gregorio Tabarés, se arriendan habitaciones en la casa núm. 3, calle de la Concepcion.

¿Quereis conservaros siempre

perfeccionada y obtendreis TERSURA - FRESCURA - AFELPADO 44 r', 26 r'y 17 r' caja. Paris, F. VIARD 举, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

5021 bb rights and ruth high Dates Remedio arabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nérvios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salutifero, por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las boticas y droguerias.

Depósito central en Madrid, Espoz y Mina, 18, Dr. Morales. - Leon, Farmacia de Merino é hijo, plaza de la Catedral.

Por Eusebio Sanchez, se vende la casa núm. 27, de la calle de Serranos. por el mismo se venden canarios à 20 rs. uno, calle de Renueva, núm. 64, daran razon.

CARBON DE PIEDRA SUPERIOR PARA HORNILLAS Y COCINAS.

Se admiten encargos por carros que serán servidos con puntualidad á 5 reales quintal. Travesia de Revolledo, núm. 4, casa de D. Ricardo del Arco.

ESTABLECIMIENTO DE BOLAÑOS, CATEDRAL, 5. COLLEGE

Llegó ya la segunda remesa de Quesos de Bola á 22 rs, uno, pesan de 4 114 á 4 112 libras cada uno. Tambien llegaron las latas de salmon, lamprea, calamares y las de almejas de Noyo compuestas. Vino Champagne, á 20; 22, 26 y 30 rs. botella; hay Burdeos, Porto, Madera, Jerez y otros varios, como tambien un buen surtido de licores,

Barriles de aceituna Padron, Reina, la mejor clase y de peso de 5 á 5 112 libras 20 rs., de Manzanilla à 22 cuartos id.

En la tienda de Comestibles de Gregorio Gomez, sita en la calle de San Marcelo, mum. 8, hay de venta buen tocino; jamon añejo a 6 reales sin gueso, á 5 id. con él y gordo; lomo fresco á 24 cuartos, embutidos, y esceleute vinode Toro, Rueda y del pais.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y à veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez; palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento, y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.

Los medios de curacion que emplea Madame Lachapelle, á la vez tan sencillos y de una infalibi idad ausoluta, son el resultado de sus largos años de asiduos estudios, y de observacion práctica en el tratamiento especial de estas enfermedades.

Consultas todos los dias de las tres á las cinco de la tarde, Rue Monthabor, núm. 27, en Paris, cerca el palacio de las Tullerias.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

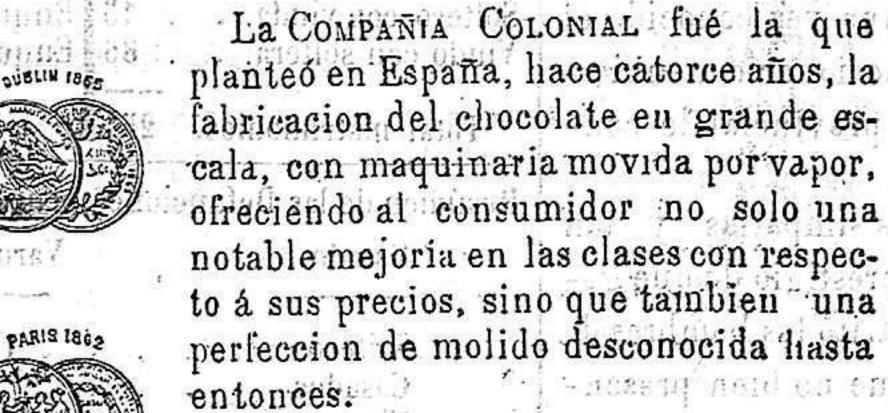
DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854

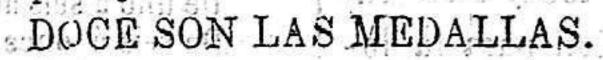








De aqui la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.



de premio que han obtenido.

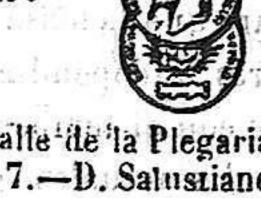
Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES. Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20

Puntos de venta en Leon. - D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cereria. 1). Mariano Martinez, calle de la Catedral, núm. 7.-D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

MADRID.



PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsamicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la con-

stitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célébre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOMAY

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse à este maravilloso Ungüento, el cual, introduciendose en la sangre; forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas delencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central

del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

ABONO EN VENTA. - Se vende una gran cantidad por Francisco Corujo, para tratar verse con dicho señor en el meson de Puerta Castillo.

No. 4.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano.

calle de la Concepcion, n úm.